

ASUNTO N° 060

Montevideo, **29 AGO 2016**

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores

Don RAÚL SENDIC

MENSAJE N° 016/16

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de un cargo de Fiscal Letrado Nacional, Escalafón "N".

Por oficio N° 271/2016 de fecha 20 de julio de 2016, el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación propuso al Poder Ejecutivo la transformación de las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil de Tercer Turno, de Aduana y Hacienda de Segundo Turno y de lo Penal de Ejecución de 1° y 2° Turno, en Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal de 21° a 24° turno, respectivamente. (Expediente N° 2016-11-0019-0683)

A tales efectos, se dispuso el traslado de Magistrados Fiscales por resolución N° 502/2016 de la Fiscalía General de la Nación, de fecha 25 de julio de 2016, a efectos de contar con los Sres Magistrados en materia penal, al momento de efectuarse la transformación tramitada.

El Dr. Díaz por oficio N° 284/2016 de fecha 27 de julio de 2016, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna, y en el pleno ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 7 numeral 5 del Decreto Ley N° 15.365 y el artículo 5 literal I de la Ley 19.334,

propone al Poder Ejecutivo la designación del Dr. Leonardo Darío MORALES ARCHENTO, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional.


El Dr. Leonardo Morales, ocupa actualmente el cargo de Fiscal Letrado Nacional de Aduana y Hacienda de 2º Turno, designación realizada por Resolución del Poder Ejecutivo, Asunto N° 042, de fecha 4 de julio de 2016, exonerada la misma del requisito constitucional de concesión de venia legislativa, según lo dispuesto por el inc 2º del artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación del **Dr. Leonardo Darío MORALES ARCHENTO**, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional, Escalafón "N".

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

ZH/ap

Expte. 2016-11-0019-0718



DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020